

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro, según Resolución Exenta DGC N° 2064 de fecha 12 de julio de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado julio de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
Grupo 2		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-07-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.369	1.372
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.366	1.361
	2da quincena 1.377	1.346
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	116,14%	116,03%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

2019	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1.344	113,04%	1.360	117,24%
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%
Jul	1.372	115,39%	1.353	116,64%
Promedio Acumulado	1.331	111,93%	1.346	116,03%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2019

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO JULIO 2019			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	121.140	9.079	130.319
E.P. Concepción	116.987	14.577	131.564
Total, mes	238.227	23.656	261.883
Total, acumulado año	1.605.509	163.487	1.768.996

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	95,3%	99,2%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	4.182	337	2,11
E.P. Concepción	13.747	586	5,42
Total, mes	17.929	923	7,53
Total, acumulado año	102.927	6.151	51,76

Datos estadísticos julio 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	4.182	N/A	1.110	206
Concepción	13.747	N/A	520	418
Total	17.929	N/A	1.630	624

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	76.200	18,1
E.P. Concepción	116.800	77,7
Total, mes	193.000	95,8
Total, acumulado año	1.356.800	254,8

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	24,25 y 31	24,25 y 31	24,25 y 31
E.P. Concepción	26, 27 y 28	26,27 y 28	26 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de julio 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	06	40	06	40	0	0	0	Cumple
Concepción	09	19	09	19	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JULIO 2019**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Julio	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	783	4.555	29,66%
Psiquiatría	238	1.430	9,31%
Traumatología	173	1.117	7,27%
Urología	34	241	1,57%
Medicina Interna	60	456	2,97%
Dermatología	46	344	2,24%
Oftalmología	42	308	2,01%
Kinesiología	452	2.785	18,13%
Odontología	372	2.545	16,57%
Tecnólogo médico	76	511	3,33%
Nutricionista	188	1.067	6,65%
Total, de Atenciones	2.464	15.359	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de Julio del 2019, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	423	363	786
Atenciones Sociales	3.340	2.411	5.751
Participantes Talleres Sociales	176	123	299
Diagnósticos Psicológicos	314	301	615
Atenciones Psicológicas	2.173	1.077	3.250
Participantes Talleres Psicológicas	185	135	320
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1.050	204	1.254
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	344	106	450
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	149	84	233
Participantes Cursos de Capacitación	120	149	269
Participantes Difusiones Actividad Laboral	344	106	450
Trabajadores Dependientes	96	127	223
Trabajadores Independientes	58	132	190
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	529	864	1.393

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	180	91	271
Internos Ed. Media Científico Humanista	132	50	182
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	68	108	176
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	380	249	629
Total, Internos Aprobados C. T	461	209	670
Total % incorporado	82%	119%	94%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Julio	Acumulado 2019
Antofagasta	30.531.409	223.663.269
Concepción	44.096.480	284.203.112
Venta Total Grupo 2	74.627.889	507.866.381

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	385	149	232	766
Total Acumulado 2019 - Preventivas	3.520	769	1.743	6.032

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	39	18	8	65
Total, Acumulado 2019-Correctivas	159	82	40	281

Dentro el mes de julio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JULIO 2019**



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de julio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de julio, aumentan los daños en los sistemas eléctrico, alcantarillado e infraestructura.
- Las solicitudes expuestas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han priorizado las siguientes obras que se encuentran en proceso de licitación:

1. Instalación de Mesas de HA en comedor del módulo RES (Eq. Estándar)
2. Reposición de Sillón GENCHI (Eq. Estándar)
3. Reposición Eq. Estándar de internos
4. Reposición de Eq. Radios Portátiles (11)
5. Reparación Paletas Detectoras de Metales (4)
Y se encuentran en ejecución.
6. Reparación de Equipos decodificadores en salas de CCTV.
7. Reparación de daños en la infraestructura de celdas

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las obras actualmente en ejecución:

1. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

3. Habilitación dependencia para Equipos BECI
4. Incorporación de Equipos de Ventilación para Sala Grupo Generador
5. Estudio mejora de ventilación Grupo Generador

Dentro de las actividades relevantes del mes de julio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de Julio, se mantiene la estadística respecto de los daños, siendo los sistemas de agua potable y alcantarillado los más recurrentes. Este mes disminuye los daños asociados a la infraestructura y se mantiene aquellos relacionados con el sistema eléctrico.
- Se señala que, estas solicitudes fueron subsanadas en los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han priorizado las siguientes obras que se encuentran en proceso de licitación:

1. Reposición Equipamiento estándar.
2. Reposición Sprinklers varias celdas.
3. Reposición de Equipos Radios Portátiles (11).
Y se encuentran en ejecución:
4. Reposición plancha cubierta PV4 M41 (ID118) y Lavamanos Garita N°4 (ID 122).
5. Reparación de Enchufes y CATV reforzados en comedores M32; 41; 43 al 46; 51-52; 86; 88 al 91).
6. Reparación daños en dormitorios GENCHI.

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para la obra que se menciona y actualmente está en ejecución:

1. Instalación placas de acero para protección cajas eléctricas de sistemas CCTV.

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

2. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
3. Construcción y Habilitación de Comedor Módulo 87 (Etapas 1 y 2)
4. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas (UAD)

Dentro el mes de Julio, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantención de acuerdo con los estándares establecidos.

No obstante, existen actividades que ha debido ser reprogramadas por motivos ajenos a la Sociedad Concesionaria.

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS MES DE JULIO			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	
TOTAL	00	TOTAL	12

Nota: Datos proporcionados por la SC

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JULIO 2019**

Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- 4.4 Compensación por Sobrepopulación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.
- 4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado a marzo de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	141.030,654
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	33.056,576
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.346,839
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Balc.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		219.476,542

Estos montos corresponden al primer semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°13 y 17; y subsidios variables a la operación N°11 y 15 de Antofagasta y Concepción respectivamente. Adicionalmente, se informa que el día 10 de julio de 2019, la Sociedad Concesionaria presentó la información para el segundo semestre de 2019, los que se informarán en el informe de septiembre del presente año.

5.- PRENSA

Durante el mes de julio, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de julio, se efectuó certificación de curso de habilidades artesanales "decoupage y pañolenci". Este curso forma parte de la oferta de actividades del Subprograma de Capacitación Laboral, dirigido a internos que requieran desarrollar habilidades en esta área para completar su Plan de Intervención Individual.



Registro fotográfico N°1: Certificación del curso



Registro fotográfico N°2: Presentación de lo efectuado en el curso.

5.2.- Actividad relevante en Concepción

Dentro del mes de Julio, corresponde al Curso de Formación de Monitores Deportivos, focalizado en internos participantes provenientes de diversas agrupaciones modulares. Cabe precisar que la función principal de esta actividad consiste en que los beneficiarios se hagan cargo de toda acción deportiva en sus respectivos módulos de reclusión, además de ser el representante de los internos toda vez que se reemplace algún implemento deportivo (pelota de baby fútbol, naipes, pelotas de ping-pong, paletas, entre otros). A ello se agrega ser el representante de su agrupación cuando se desarrollan campeonatos deportivos.



Registro fotográfico N°3: Participación del curso con internos